**Acta de la sesión extraordinaria del 15 de septiembre de 2020**

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de septiembre de 2020, se reúne el Consejo Directivo del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”. Preside la vicerrectora Fabia Arrossi. Se encuentran presentes los consejeros docentes Paula Galdeano,Olga Regueira, Paula López Cano, Daniel Ferreyra Fernández, Florencia Perduca, Guillermo Hortas, Agustina Peña y los consejeros estudiantiles Surya Martínez Bek, Franco Monterroso, Laura Rodríguez, Agustina Manrique, Noel Quiroga. Asiste como secretaria del CD la Lic. García.

A las 19:10 h ingresa la consejera Úrsula Rucker y se retira Agustina Manrique.

Asegurado el *quorum* con la presencia de doce consejeros, comienza la reunión a las 18:10 h para tratar el siguiente orden del día:

* Anuncios del Rector de la UNICABA, Prof. Palamidessi

La vicerrectora Arrossi informa que el día 10 de septiembre se reunió, junto con otros rectores de institutos de formación docente, con el Dr. Palamidessi, Rector de la UNICABA y otras autoridades ministeriales. Señala que el Dr. Palamidessi presentó el proyecto de la universidad que encabeza y comentó cómo estará conformada, que gozará de autonomía, autarquía, que tendrá órganos de cogobierno y que será gratuita. La institución estará orientada a la resolución de problemas y se presenta como una universidad innovadora, organizada en tres escuelas, de Educación y Desarrollo Humano, de Gobierno y Ciudades y de Tecnología e Industria digital. Asimismo, estará dividida en tres departamentos: Cs Sociales y Humanas, Cs. Naturales y Tecnología. Comenzará a funcionar en 2021, con la oferta limitada a las siguientes carreras: Licenciatura y Tecnicatura en Gerontología, Licenciatura y Tecnicatura en Terapia Ocupacional, Tecnicatura en Servicios de Salud y Licenciatura y Tecnicatura en Datos, Videojuegos, Entretenimiento Digital y Desarrollo de Aplicaciones. Respecto a la orientación de Educación, se centrarán en ciclos de complementación curricular para docentes de Ciencia, Tecnología y Matemática: Licenciatura en Enseñanza en Tecnologías digitales, Licenciatura en Gestión Educativa.

La Vicerrectora afirma que, por último, Palamidessi presentó el Profesorado de Educación Primaria, con formato universitario, abierto de manera experimental, a pequeña escala (70 a 80 vacantes) y que está sujeto a revisión.

La vicerrectora Arrossi comenta que esto último generó el rechazo de los rectores presentes, quienes le expresaron al Dr. Palamidessi que él había tomado el compromiso de que no se ofrecería formación docente, para no competir con los IFD. El Rector de la Unicaba respondió que la existencia de esta oferta respondía a un pedido expreso del Ministerio de Educación, lo cual causó más preocupación entre los rectores. Por otra parte, explicó que la reunión no tenía carácter vinculante, solo era informativa.

La Vicerrectora afirma que luego de esa reunión había agendada otra, con el titular de la Unidad de Coordinación del Sistema de Formación Docente, el referente de de DGENSYA, la directora de la DENS y los rectores de los IFD (todos presentes en la primera). En esa segunda reunión se les consultó a las autoridades si estaban al tanto de lo que Palamidessi acababa de presentar, a lo que respondieron que se habían enterado el día anterior.

La Vicerrectora informa que el día 14 de septiembre hubo una reunión organizada por la Coordinadora de Estudiantes Terciarios y el CESGE, en la cual se expresó el repudio y la idea de retomar la lucha para manifestar el descontento de la comunidad.

La consejera Galdeano consulta si ya se sabe si está abierta la inscripción a carreras, si hay docentes, si tienen plan de estudios y si lo dieron a conocer. Y afirma que si ya hay docentes designados, fue todo a escondidas de la comunidad. La Vicerrectora responde que nada de eso se sabe, solo tiene la información que presentaron en esa reunión. Comenta que le faltó agregar que la carrera de Profesorado de Formación Primaria incluye la enseñanza del aprendizaje de inglés. Expresa que no quedó claro si será una formación bilingüe o si es algo complementario.

El consejero Hortas consulta si la Unicaba está validada por la CONEAU. La Vicerrectora comenta que no tiene información sobre este tema, pero que para su funcionamiento debe estar validada por la entidad.

La consejera Perduca comenta que durante todo el 2019 hubo mesas de trabajo coordinadas primero por el Sr. Llorente y luego por el Sr. Palamidessi, a las que fueron invitados coordinadores y directores de carrera del Lenguas, Lengüitas y Joaquín V González. Afirma que a las reuniones los convocaban por separado y que por ello se negaban, dado que consideraban que debían trabajar en conjunto los tres institutos. Expresa que en esas reuniones, en las que las autoridades convocantes se negaron a realizar actas, los docentes que asistieron tomaron notas. Allí se manifestaba el compromiso de no ofertar una carrera que compitiera con una existente en los institutos. Entiende que es importante que el Consejo Directivo se pronuncie en contra de la Unicaba.

El consejero Ferreyra expresa que en la última reunión a la que asistió, en diciembre 2019, la Sra. Uequín le había expresado que se podría pensar en formar comisiones con horas pagas para docentes de la institución, para evaluar y diagnosticar qué sucedía en las carreras relacionadas con inglés, que extendieran un informe y que propusieran mejoras. Expresa que nada de eso se cumplió. Por otra parte, comenta que tuvo acceso al audio de la reunión con Palamidessi y que se escucha claramente cuando indica que el profesorado va a tener un componente de enseñanza del aprendizaje del inglés, que él entiende que es didáctica del inglés. Opina que planifican formar maestros de grado que además de dar matemáticas también podrán dar algunas horas inglés. Expresa que este hecho le preocupa ya que seperjudicarían los profesorados de 4 y 5 años de la institución. Por otro lado, agrega que la reunión no era vinculante y que, como el Sr. Palamidessi es rector de la Unicaba, ya no estaría siendo un interlocutor válido, dado que la universidad es autónoma y autárquica. Expresa que sería necesario buscar otro interlocutor que pueda responder qué lugar ocupa el Lenguas en esta nueva dinámica. Entiende que ya el pronunciamiento “No a la Unicaba” no tiene sentido, porque ya es un hecho.

La vicerrectora Arrossi comenta que, si bien en la reunión también se les dijo que esta medida no viene a desfinanciar a los institutos, por otro lado, no hay recursos para resolver las cuestiones del día a día, entonces opina que el desfinanciamiento ya existe. Agrega que se les dijo que la Universidad está presta para innovar, pero expresa que en los institutos también se quiere innovar, y entiende que podrían acercar esas propuestas a los institutos y generar cambios en ellos. Agrega que Unicaba ya firmó convenio con Helsinki, mientras que a los IFD se les solicita que eleven las propuestas, pero que las respuestas son negativas o inexistentes.

El consejero Quiroga no acuerda con la afirmación del consejo Ferreyra acerca de que la Unicaba es un hecho, ya que no hay docentes ni alumnos y no tiene un establecimiento. Expresa que aún se está peleando para que no lo sea, porque viene a desfinanciar a los terciarios. Entiende que la batalla contra la Unicaba no terminó y tampoco hay que centrarse solamente en la carrera de Profesorado Primario. Entiende que la Unicaba viene a desfinanciar a los institutos y que no es una educación al servicio de las necesidades populares, sino de lo que quiera el BID y la OEA. Entiende que la consigna “No a la Unicaba” tiene que estar más vigente que nunca y que el Sr. Palamidessi nunca fue un interlocutor válido. Propone que siga la campaña “No a la Unicaba” y para esto realizar una movilización virtual con los “hashtags”. Entiende que la UCSFD fue el primer pilar de la Unicaba, ya que allí se dio el primer recorte de autonomía de los terciarios. Expresa que cualquier comunicado que se apruebe debe tener como puntos centrales la exigencia de la renuncia del Sr. Palamidessi, frenar el avance de la Unicaba y la disolución de la Unidad de Coordinación del Sistema de Formación Docente.

El consejero Hortas cree que el Sr. Palamidessi nunca fue pensado como interlocutor, sino que fue alguien que bajaba la información, comunicaba lo que se había decidido. Cree que, retomando la idea de la transferencia de 1994, podría solicitarse volver a ser institutos nacionales.

La consejera Martínez Bek le cede la palabra a Nadia Mansilla alumna del Traductorado de Francés y tutora par de la institución. Entiende que la Unicaba es un hecho y lo que se podría hacer es buscar otro tipo de interlocutor. Cree que es importante ver el estado del proyecto en la CONEAU. Agrega que se está manipulando la formación en idiomas y que la formación en traducción está siendo invisibilizada. Insiste en que es necesario dar a conocer la información y que, como se dijo el día anterior en la reunión, es necesario unificar la lucha virtual a través de hashtags y que se visibilice a los traductorados.

La consejera Regueira expresa que estuvo averiguando en la página de la CONEAU sobre la Unicaba y que no figura nada. Entiende que no es posible que se haya firmado algún convenio, ya que sin la validación no puede presentarse como universidad. Agrega que es necesario redactar una resolución en la cual se exprese el rechazo a la creación de la carrera de formación docente con inglés y dejar asentado que no solo va en contra de los institutos porque ya existen esas ofertas, sino que la Unicaba además afecta al financiamiento de los institutos terciarios, dado que el presupuesto se tendrá que compartir con la Universidad. Entiende que nos excede el pedido de renuncia del Sr. Palamidessi y la disolución de la UCSFD.

La consejera López Cano está de acuerdo con la consejera Regueira y explica que es importante que se recalque la deshonestidad con la que se manejaron las autoridades. Cree que es importante redactar un instrumento que sume y que recuerde que no es momento de invertir en la Universidad, ya que hay muchos niños y jóvenes que quedarán fuera del sistema debido a que no se están tomando las medidas necesarias frente a la pandemia. Por otra parte, cree que sería importante explorar distintas posibilidades hacia Nación y encontrar otro interlocutor. Cree que en este momento es importante tener un lenguaje convocante, informar que se está duplicando la oferta de formación docente.

La consejera Galdeano expresa que ante la idea de pedir ayuda externa ella es escéptica, ya que recuerda que durante la lucha y las movilizaciones tuvieron una entrevista con Roy Cortina, quien expresaba su acuerdo con los docentes, pero que al momento de la votación, votó a favor de la Unicaba. Entiende que lo más fuerte es la comunidad movilizada. Recuerda que en medio de la pandemia, a la par de lo que trabajaron los rectores y en especial la vicerrectora Arrossi para destrabar el conflicto que había con las altas de los docentes, hubo una movilización en las redes, donde se juntaron firmas en la página change.org, que salió en los diarios; entiende que ese sería el camino.

La consejera Martínez Bek expresa que encontró una publicación en la que se decía que se presentaría en la CONEAU el proyecto a mitad de año. Por otro lado, al igual que la consejera Galdeano, entiende que es importante la movilización de la comunidad y que cada vez que se hizo, se consiguió algo; en su momento, el hashtag “No a la Unicaba”, sirvió, y agrega que ya no es nombrada de esa forma, por todo lo que representa. Considera que en el contexto de la pandemia lo mejor será la movilización virtual, ya que al Gobierno le importa la opinión pública.

La consejera le cede la palabra a la Prof. Minsky, quien comenta que ha escuchado el audio de la reunión y explica que durante el análisis, ella observa que el Dr. Palamidessi, al momento de hablar de la enseñanza del inglés se corrige y dice “el aprendizaje del Inglés”. Entiende que en el pronunciamiento se podría pedir que explique qué fue lo que quiso decir y de esa manera tener un acta que hasta el momento no se ha logrado.

Los consejeros trabajan sobre la carta de repudio:

El CD del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” expresa un enérgico repudio frente al anuncio de la creación de un Profesorado de Enseñanza Primaria en el marco de la UNICABA. Esta decisión va en contra del compromiso asumido por el Sr. Mariano Palamidessi tanto en las mesas de trabajo a las que fueron convocados los coordinadores y directores de carrera del Departamento de Inglés de nuestro instituto durante el año 2019 como en diversas reuniones con autoridades de los institutos y declaraciones públicas, acerca de que la UNICABA no incluiría carreras docentes que ya tienen oferta en los IFD de la Ciudad de Buenos Aires. En este sentido, el Sr. Palamidessi anunció en la reunión del pasado 10 de septiembre mantenida con las autoridades del CESGE la inclusión de “la enseñanza del aprendizaje del inglés” en el Profesorado de Educación Primaria de la UNICABA, lo cual viene a competir deslealmente con la formación sólida y específica de los y las profesionales de nuestro campo, evidenciando un desprecio por la oferta de nuestra institución.

Este CD rechaza, asimismo, la toma de esta decisión, a espaldas de las comunidades educativas y denuncia que, en un contexto en el que hay enormes necesidades insatisfechas en nuestras instituciones, se destine presupuesto a duplicar la oferta existente.

Por lo antedicho, adherimos al pronunciamiento del CESGE:

REPUDIAMOS las políticas educativas impuestas a espaldas de los Institutos de Formación Docente y sus comunidades.

DENUNCIAMOS el desfinanciamiento y la desigualdad educativa, en particular en este escenario complejo de pandemia.

EXIGIMOS que no se abra la oferta del Profesorado de Educación Primaria ni de otra propuesta que superponga ofertas existentes en nuestras instituciones.

RECLAMAMOS que se respete el valor de la palabra y el compromiso político asumido.

Se somete a votación del CD la carta de repudio.

Por la afirmativa: Ursula Rucker, Florencia Perduca, Surya Martínez Bek, Paula Galdeano, Guillermo Hortas, Paula López Cano, Daniel Ferreyra Fernández, Olga Regueira, Laura Rodríguez, Agustina Peña, Franco Monterroso

Por la negativa: ningún voto

Se abstiene: ningún voto

Al momento de la votación el consejero Quiroga estaba ausente.

*Se aprueba por unanimidad*

Se le solicita a la vicerrectora Arrossi que la carta sea elevada a las autoridades de la DENS.

Siendo las 19.56 h se da por finalizada la sesión.